



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0638-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la normativa legal en la que se han basado para retirar el dinero de todos los colegios e institutos públicos de La Rioja durante el periodo que va del 29 de diciembre al 3 de enero de 2011. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6704

7L/POP-0639-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si contaba el Gobierno de La Rioja con las firmas autorizadas de los responsables de todos los colegios e institutos de La Rioja para retirar el dinero de sus cuentas desde el 29 de diciembre hasta el 3 de enero de 2011. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6704

7L/POP-0640-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si contaba el Gobierno de La Rioja con la autorización de las entidades bancarias para dejar a cero las cuentas bancarias de todos los colegios e institutos públicos de La Rioja desde el 29 de diciembre hasta el 3 de enero de 2011. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6705

7L/POP-0641-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es obligación legal que el Gobierno de La Rioja tenga que retirar todo el dinero de todas las cuentas bancarias de todos los colegios e institutos públicos de La Rioja a efectos de "transparencia fiscal". María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6706

7L/POP-0642-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si había retirado el Gobierno de La Rioja el dinero de todas las cuentas de todos los colegios e institutos públicos de La Rioja en años anteriores por las mismas razones de "transparencia fiscal" que aduce ahora. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parla-

mentario Socialista. 6706

7L/POP-0644-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué ha retirado el Gobierno de La Rioja todo el dinero de todas las cuentas bancarias de todos los colegios e institutos públicos de La Rioja desde el día 29 de diciembre hasta el 3 de enero de 2011. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6707

7L/POP-0645-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no se han protegido los pinos negros del parque de Cebollera, en el término municipal de Villoslada de Cameros, permitiendo la tala de más de cincuenta ejemplares. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6707

7L/POP-0646-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las causas que han provocado la destrucción de los pinos negros del parque de Cebollera. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6708

7L/POP-0647-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las condiciones que tienen que darse para que el Gobierno de La Rioja declare la fiesta de Las Doncellas de Sorzano "fiesta de interés turístico regional", conforme a la normativa vigente. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6709

7L/POP-0648-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a reconsiderar el Gobierno de La Rioja y a cambiar su decisión actual de no apoyar la decisión del Ayuntamiento y el pueblo de Sorzano para que se declare la fiesta de Las Doncellas de Sorzano "fiesta de interés turístico regional", conforme a la normativa vigente. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6709

7L/POP-0649-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a iniciar el Gobierno de La Rioja el arreglo de la carretera de la intersección de Corera hasta Santa Lucía de Ocón, que fue un compromiso del presidente del Gobierno y que lleva acumulado un retraso de 16 años. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 6710

7L/POP-0650-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está cumpliendo, en plazos e inversión, el presidente del Gobierno de La Rioja los compromisos que adquirió sobre la construcción de las diferentes variantes de municipios de La Rioja. Francisco Javier Rodrí-

-
- guez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 6711
-
- 7L/POP-0651-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se han cumplido en tiempo, por parte del Gobierno de La Rioja, los compromisos que figuran en el II Plan de Carreteras, que fue aprobado en Consejo de Gobierno. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 6711
-
- 7L/POP-0652-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha cumplido el presidente del Gobierno de La Rioja su compromiso de la creación de la Facultad de Medicina en el campus universitario riojano. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6712
-
- 7L/POP-0653-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación en que se encuentra el sector del vino en estos momentos en lo relativo a los precios de la uva y la rentabilidad de las explotaciones agrarias. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 6713
-
- 7L/POP-0654-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo justifica el Gobierno de La Rioja que se hayan desplomado los precios de la uva, a pesar del aumento de ventas del vino de Rioja. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 6713
-
- 7L/POP-0655-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a admitir su responsabilidad el Gobierno de La Rioja en la grave situación del sector del vino o va a seguir responsabilizando a los agricultores. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 6714
-
- 7L/POP-0656-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué va a hacer a corto plazo el Gobierno de La Rioja para intentar resolver el grave problema de la caída de los precios de la uva y la falta de rentabilidad de las explotaciones agrarias de miles de agricultores. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 6714
-
- 7L/POP-0657 -. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la evaluación que está haciendo el Gobierno de La Rioja sobre el programa de promoción turística del año sabático en La Rioja, en el que se gastó un millón de euros de fondos públicos. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 6715
-

-
- 7L/POP-0658-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha calculado el Gobierno de La Rioja la rentabilidad que se ha conseguido en la mejora de los negocios turísticos con el programa de promoción del año sabático en La Rioja. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 6716
-
- 7L/POP-0659-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja la valoración que hacen los operadores turísticos del impacto que ha tenido para el turismo de La Rioja el programa de promoción de un año sabático. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 6716
-
- 7L/POP-0660-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha valorado el Gobierno de La Rioja el impacto que ha tenido en el turismo de La Rioja el programa *I love Escassi*. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista. 6717
-
- 7L/POP-0661-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué se niega el Gobierno de La Rioja a colaborar económicamente en la construcción de escuelas de educación infantil de 0 a 3 años en la ciudad de Logroño, a pesar de que recibe dinero del Gobierno de España para ello. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6718
-
- 7L/POP-0662-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que está cumpliendo con su deber negándose a colaborar económicamente en la construcción de escuelas de educación infantil de 0 a 3 años en la ciudad de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6718
-
- 7L/POP-0663-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué "castiga" a la ciudad de Logroño el Gobierno de La Rioja, no queriendo aportar ni un euro para la construcción de nuevas escuelas infantiles de 0 a 3 años, a pesar de ser la población donde viven más de ciento cincuenta mil personas y la que más demanda tiene. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6719
-
- 7L/POP-0664-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas asignaturas de modalidad ha eliminado el Gobierno de La Rioja de los institutos de Secundaria públicos de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6720
-
- 7L/POP-0665-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuán-

tos puestos de trabajo va a amortizar el Gobierno de La Rioja en los institutos de Secundaria públicos para el curso 2011-2012. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6720

7L/POP-0666-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué ataca el Gobierno de La Rioja a la escuela pública reduciendo las inversiones cada año. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6721

7L/POP-0667-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a cumplir el Gobierno de La Rioja su compromiso de construir en Villamediana de Iregua un instituto público de Educación Secundaria para que los alumnos estudien en su municipio, que ya ha rebasado los cinco mil habitantes. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6721

7L/POP-0668-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a cumplir el Gobierno de La Rioja su compromiso de construir en Villamediana de Iregua un instituto público de Educación Secundaria. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6722

7L/POP-0669-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué va a obligar el Gobierno de La Rioja a los alumnos de Villamediana de Iregua a desplazarse a un IES de Logroño, con los consiguientes problemas que ello conlleva, en lugar de construir el IES al que se comprometió. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6723

7L/POP-0670-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de sus políticas activas de empleo, cuando tenemos la cifra de parados más alta de la historia de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6723

7L/POP-0671-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué está haciendo el Gobierno de La Rioja en materia de empleo juvenil, cuando tenemos un desempleo por encima de la media nacional. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6724

7L/POP-0672-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no ha hecho el Gobierno de La Rioja en estos años un acuerdo global sobre la formación profesional con agentes sociales y educati-

vos para poder acometer los retos de formación que requiere la situación económica de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6725

7L/POP-0673-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha cumplido el Gobierno de La Rioja el compromiso con Logroño de construir dos residencias de mayores en la ciudad en esta legislatura. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 6725

7L/POP-0674-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está controlando el Gobierno de La Rioja el funcionamiento de las residencias de mayores que son de su titularidad y tienen gestión privada. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 6726

7L/POP-0675-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha comprobado el Gobierno de La Rioja que todas las personas que trabajan en las residencias de ancianos de titularidad pública y gestión privada tengan la titulación que exige la ley. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 6727

7L/POP-0676-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha hecho el Gobierno de La Rioja, a través de su personal, visitas a las residencias de ancianos de titularidad pública y gestión privada, sin avisar el día y la hora, para conocer de manera real el funcionamiento de las mismas. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 6727

7L/POP-0677-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede afirmar el Gobierno de La Rioja que el trato a los ancianos por parte de los empleados de las residencias de ancianos de titularidad pública y gestión privada es el que corresponde a la dignidad de estas personas. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 6728

7L/POP-0678-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a apoyar el Gobierno de La Rioja la iniciativa del pueblo de Herramélluri para que se incoe expediente de declaración de bien de interés cultural a los terrenos que ocupó la ciudad berona y romana de Libia en Herramélluri. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6729

7L/POP-0681-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué destina el Gobierno de La Rioja menos dinero del que le corres-

ponde por su número de habitantes a la ciudad de Logroño. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6729

7L/POP-0682-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que practica la igualdad de oportunidades entre los municipios a la hora de destinar el dinero para inversiones en forma de convenios. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6730

7L/POP-0683-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja quiénes son las personas que poseen llave del Museo de La Rioja y la utilizan, no siendo trabajadores del mismo. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6730

7L/POP-0684-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a quién ha autorizado que una persona vinculada a la Dirección del Museo de La Rioja utilice medios materiales reservados a los empleados públicos del mismo. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6731

7L/POP-0685-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que una persona vinculada a la Dirección del Museo de La Rioja utilice medios materiales reservados a los empleados públicos, en un claro ejercicio de intrusismo en las dependencias y servicios del mismo. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6732

7L/POP-0686-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja la responsabilidad en la que está incurriendo al permitir que desde hace varios años una persona vinculada a la Dirección del Museo de La Rioja utilice medios materiales reservados a los empleados públicos. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6732

7L/POP-0687-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la mejor forma de rentabilizar el dinero público es encargar un nuevo proyecto para el Palacio de Justicia, cuando ya estaba contratado por el ministerio y ese dinero podría haberse destinado a resolver necesidades reales de los riojanos. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 6733

7L/POP-0688-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto dinero les va a suponer a los riojanos "la decisión" del presidente

del Gobierno de La Rioja de encargar un nuevo proyecto para el Palacio de Justicia, cuando ya se había contratado otro a cargo del Gobierno de España. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 6734

7L/POP-0689-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece que la consejera de Servicios Sociales acuda a un municipio de nuestra Comunidad para un acto de entrega de diplomas a inmigrantes, y no se notifique ni se invite al alcalde del municipio. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6734

7L/POP-0690-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si la consejera de Servicios Sociales va a seguir realizando visitas a los municipios riojanos sin avisar ni invitar a los representantes locales cuando se traten aspectos de ambas instituciones. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6735

7L/POP-0691-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué la consejera de Política Territorial ha revocado la aprobación definitiva, realizada por la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja (COTUR), del Plan General Municipal de Casalarreina. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6736

7L/POP-0692-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece oportuno a la consejera de Política Territorial desautorizar a la COTUR, tal y como ha hecho con la aprobación definitiva del Plan General Municipal de Casalarreina. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 6736

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

7L/PE-0849-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los resultados que está ofreciendo el proceso de externalización del servicio de informática del SERIS. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6737

7L/PE-0850-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los resultados que el nuevo sistema informático instalado en el SERIS está ofreciendo a los facultativos de atención primaria. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6737

7L/PE-0857-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas ins-

cripciones de viñedo ilegal se han autorizado desde el año 2000 en el Registro de Viñedo por parte del Gobierno de La Rioja, además del que se ubica en las parcelas propiedad de la familia de la vicepresidenta del Gobierno. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6738

7L/PE-0859-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de ocasiones en que ha autorizado la Consejería de Agricultura del Gobierno de La Rioja la inscripción, en el Registro de Viñedo, de los viñedos irregulares del polígono 34 de Alfaro. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6738

7L/PE-0860-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las fechas en que se ha autorizado, por parte de la Consejería de Agricultura del Gobierno de La Rioja, la inscripción, en el Registro de Viñedo, de los viñedos irregulares del polígono 34 de Alfaro. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6738

7L/PE-0858-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si desde el año 1995 se ha detectado por parte del Gobierno de La Rioja la existencia de algún viñedo irregular superior a las quince hectáreas del polígono 34 de Alfaro. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6739

7L/PE-0861-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera adecuada la respuesta del sistema sanitario en La Rioja a la atención de los ciudadanos con enfermedades crónicas. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6740

7L/PE-0862-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera que en la Comunidad Autónoma de La Rioja se dispone de suficientes recursos para la atención de los enfermos crónicos en La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6740

7L/PE-0863-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene prevista el Gobierno de La Rioja la implantación del copago sanitario en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6741

7L/PE-0864-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si han realizado algún tipo de estudio o informe el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, en su caso, sobre la implantación del copago sanitario en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Pablo Rubio Me-

- drano - Grupo Parlamentario Socialista. 6741
-
- 7L/PE-0865-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera adecuada el Gobierno de La Rioja la implantación del copago sanitario en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6742
-
- 7L/PE-0866-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que destina suficiente presupuesto para servicios sociales en la ciudad de Logroño. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 6743
-
- 7L/PE-0867-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que da un trato adecuado a la ciudad de Logroño en materia de servicios sociales. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 6743
-
- 7L/PE-0868-. Pregunta con respuesta escrita relativa al criterio del Gobierno de La Rioja respecto al reparto de fondos de servicios sociales a la ciudad de Logroño. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 6743
-
- 7L/PE-0874-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja las largas filas que se producen a diario en los centros de salud de Logroño para solicitar citas. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6744
-
- 7L/PE-0875-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con que los usuarios del sistema sanitario tengan que hacer largas colas y esperar mucho tiempo para solicitar citas en los centros de salud de Logroño. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6745
-
- 7L/PE-0876-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece correcto al Gobierno de La Rioja que los usuarios del sistema sanitario tengan que acudir a su centro de salud en Logroño de forma presencial para solicitar citas porque no les responden a través del teléfono. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6745
-
- 7L/PE-0877-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si sostiene el Gobierno la afirmación realizada a través de los medios de comunicación por su partido, en el sentido de que las denuncias del PSOE

sobre las largas colas en los centros de salud de Logroño son una invención. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6746

7L/PE-0878-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece bien al Gobierno de La Rioja poner en marcha un sistema informático que ha causado y está causando graves problemas a los usuarios y a los profesionales sanitarios en los centros de salud de Logroño. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6747

7L/PE-0880-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que tiene el Gobierno sobre que el 22% de los riojanos vivan por debajo del umbral de la pobreza. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6747

7L/PE-0881-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las acciones que ha previsto el Gobierno para mejorar la situación de uno de cada cuatro riojanos que viven bajo el umbral de la pobreza. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6748

7L/PE-0884-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si piensa tomar el Gobierno de La Rioja alguna iniciativa en relación al informe de la defensora del pueblo sobre los celadores del Servicio Riojano de Salud. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6749

7L/PE-0885-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja del informe que la defensora del pueblo ha emitido sobre los problemas de celadores en el Servicio Riojano de Salud. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6749

7L/PE-0886-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las condiciones laborales de las lavanderas que están desempeñando tareas de celadores, a raíz de la privatización del Servicio de Lavandería del SERIS. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6750

7L/PE-0887-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja ha firmado en 2010 un convenio con el Ministerio de Trabajo e Inmigración para la recepción de la asignación del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como

el refuerzo educativo de los mismos. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 6750

7L/PE-0888-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja ha previsto la firma en el año 2011 de un convenio con el Ministerio de Trabajo e Inmigración para la recepción de la asignación del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como el refuerzo educativo de los mismos. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 6751

7L/PE-0889-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las vías de financiación que ofrece el Gobierno de La Rioja a los ayuntamientos para la acogida y la integración de la población inmigrante. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 6752

7L/PE-0890-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja ha financiado en 2010 el servicio de Ayuda a Domicilio para personas no dependientes que prestan los ayuntamientos de la región. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 6752

7L/PE-0891-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja ha previsto financiar en 2011 el servicio de Ayuda a Domicilio para personas no dependientes que prestan los ayuntamientos de la región. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 6753

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

7L/PE-0892-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las causas por las que, a juicio del Gobierno de La Rioja, se ha producido un colapso en el Servicio de Urgencias. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6754

7L/PE-0893-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que tiene previstas el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud o el SERIS, para evitar que en el futuro se repitan las situaciones de colapso del Servicio de Urgencias del Hospital San Pedro. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6755

7L/PE-0894-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que ha existido, por parte de los responsables

del SERIS o de la Consejería de Salud, una adecuada planificación de los recursos del Servicio de Urgencias, así como de otros recursos tanto del propio Hospital San Pedro como de Atención Primaria, en la situación en la que se encuentra este Servicio de Urgencias. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6755

7L/PE-0895-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que los recursos destinados a la atención de urgencias en el ámbito del SERIS son adecuados. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6756

7L/PE-0896-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la atención que se ha ofrecido en estas últimas semanas a los ciudadanos atendidos en el Servicio de Urgencias ha sido adecuada. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6757

7L/PE-0897-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la tendencia con respecto a los permisos de paternidad en La Rioja en 2010, respecto al año anterior. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6758

7L/PE-0898-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las causas que, a juicio del Gobierno, hacen que en La Rioja a lo largo de 2009 bajaran los permisos de paternidad el 9% respecto al año anterior. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6759

7L/PE-0899-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si figura o ha figurado la consejera de Medio Ambiente y vicepresidenta del Gobierno de La Rioja, Aránzazu Vallejo, en algún momento como titular de algún viñedo en el Registro de Viñedo de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 6759

7L/PE-0900-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si figura o ha figurado la consejera de Medio Ambiente y vicepresidenta del Gobierno de La Rioja, Aránzazu Vallejo, en algún momento como titular de alguna explotación agraria en el Registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 6760

7L/PE-0901-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si participa la Consejería de Hacienda en el trámite y toma de decisiones respecto a

las autorizaciones de instalaciones eléctricas. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 6761

7L/PE-0902-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si el procedimiento para solicitar y resolver una autorización de instalación eléctrica contiene alguna exigencia diferente a las prescripciones de la propia instalación que condicionen la tramitación del expediente y que no puedan ser conocidas por cualquier ciudadano. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 6761

7L/PE-0903-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si la información para tramitar expedientes en la Consejería de Industria, Innovación y Empleo es pública y publicada a través de la diferente normativa y las páginas web del Gobierno regional. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 6762

7L/PE-0904-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si todas las instalaciones de placas solares que cumplieran los requisitos de la legislación han sido tramitadas de igual forma, y en su caso aprobadas, o alguna ha sido rechazada cumpliendo todos los requerimientos legales. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 6763

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Informaciones remitidas a diputados

7L/SIDI-0956-. Solicitud de información relativa a copia de la memoria aportada por M.P.M.I. a la Comisión Calificadora de la fase de prácticas (constituida según la Resolución de 21 de junio de 2006, de la Dirección General de Educación, BOR de 29 de junio) del procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Educación en la Comunidad Autónoma de La Rioja, convocado por Orden 38/2005, de 23 de diciembre (BOR de 27 de diciembre). María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6763

7L/SIDI-0957-. Solicitud de información relativa a copia de la memoria aportada por M.P.S.D. a la Comisión Calificadora de la fase de prácticas (constituida según la Resolución de 21 de junio de 2006, de la Dirección General de Educación, BOR de 29 de junio) del procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Educación en la Comunidad Autónoma de La Rioja, convocado por Orden 38/2005, de 23 de diciembre (BOR de 27 de diciembre). María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista 6764

7L/SIDI-0958-. Solicitud de información relativa a copia de la memoria aportada por F.A.V.G. a la Comisión Calificadora de la fase de prácticas (constituida según la Resolución de 21 de junio de 2006, de la Dirección General de Educación, BOR de 29 de junio) del procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Educación en la Comunidad Autónoma de La Rioja, convocado por Orden 38/2005, de 23 de diciembre (BOR de 27 de diciembre). María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6764

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

7L/SIDI-0961-. Solicitud de información sobre ejemplar del libro editado por la Consejería de Salud *Protocolo de actuación sanitaria ante la violencia contra las mujeres*. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6765

7L/SIDI-0962-. Solicitud de información relativa a la evaluación del programa de la Oficina de Atención a la Víctima dirigido a víctimas de la violencia conyugal y presentado a los medios en torno al 30 de agosto de 2010. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6765

7L/SIDI-0963-. Solicitud de información relativa al número de personas que han finalizado el programa de la Oficina de Atención a la Víctima dirigido a víctimas de la violencia conyugal y presentado a los medios en torno al 30 de agosto de 2010. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6766

7L/SIDI-0964-. Solicitud de información relativa al número de personas inscritas en el programa de la Oficina de Atención a la Víctima dirigido a víctimas de la violencia conyugal y presentado a los medios en torno al 30 de agosto de 2010. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6767

7L/SIDI-0965-. Solicitud de información relativa al número de parejas inscritas en el Registro de Parejas de Hecho de La Rioja desde su creación hasta esta fecha. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 6767

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0638 - 0709647-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la normativa legal en la que se han basado para retirar el dinero de todos los colegios e institutos públicos de La Rioja durante el periodo que va del 29 de diciembre al 3 de enero de 2011.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comuni-

dad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es la normativa legal en la que se han basado para retirar el dinero de todos los colegios e institutos públicos de La Rioja durante el periodo que va del 29 de diciembre al 3 de enero de 2011?

Logroño, 14 de enero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0639 - 0709648-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si contaba el Gobierno de La Rioja con las firmas autorizadas de los responsables de todos los colegios e institutos de La Rioja para retirar el dinero de sus cuentas desde el 29 de diciembre hasta el 3 de enero de 2011.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Contaba el Gobierno de La Rioja con las firmas autorizadas de los responsables de todos los colegios e institutos de La Rioja para retirar el dinero de sus cuentas desde el 29 de diciembre hasta el 3 de enero de 2011?

Logroño, 14 de enero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0640 - 0709649-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relati-

va a si contaba el Gobierno de La Rioja con la autorización de las entidades bancarias para dejar a cero las cuentas bancarias de todos los colegios e institutos públicos de La Rioja desde el 29 de diciembre hasta el 3 de enero de 2011.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Contaba el Gobierno de La Rioja con la autorización de las entidades bancarias para dejar a cero las cuentas bancarias de todos los colegios e institutos públicos de La Rioja desde el 29 de diciembre hasta el 3 de enero de 2011?

Logroño, 14 de enero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0641 - 0709650-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es obligación legal que el Gobierno de La Rioja tenga que retirar todo el dinero de todas las cuentas bancarias de todos los colegios e institutos públicos de La Rioja a efectos de "transparencia fiscal".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para

la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Es obligación legal que el Gobierno de La Rioja tenga que retirar todo el dinero de todas las cuentas bancarias de todos los colegios e institutos públicos de La Rioja a efectos de "transparencia fiscal"?

Logroño, 14 de enero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0642 - 0709653-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si había retirado el Gobierno de La Rioja el dinero de todas las cuentas de todos los colegios e institutos públicos de La Rioja en años anteriores por las mismas razones de "transparencia fiscal" que aduce ahora.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Había retirado el Gobierno de La Rioja el dinero de todas las cuentas de todos los colegios e institutos públicos de La Rioja en años anteriores por las mismas razones de "transparencia fiscal" que aduce ahora?

Logroño, 14 de enero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0644 - 0709658-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué ha retirado el Gobierno de La Rioja todo el dinero de todas las cuentas bancarias de todos los colegios e institutos públicos de La

Rioja desde el día 29 de diciembre hasta el 3 de enero de 2011.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué ha retirado el Gobierno de La Rioja todo el dinero de todas las cuentas bancarias de todos los colegios e institutos públicos de La Rioja desde el día 29 de diciembre hasta el 3 de enero de 2011?

Logroño, 14 de enero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado so-

bre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0645 - 0709660-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

6.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no se han protegido los pinos negros del parque de Cebollera, en el término municipal de Villoslada de Cameros, permitiendo la tala de más de cincuenta ejemplares.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué no se han protegido los pinos negros del parque de Cebollera, en el término municipal de Villos-

lada de Cameros, permitiendo la tala de más de 50 ejemplares?

Logroño, 13 de enero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0646 - 0709661-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

6.9. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las causas que han provocado la destrucción de los pinos negros del parque de Cebollera.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a María Cristina Cabañas Arenzana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuáles han sido las causas que han provocado la destrucción de los pinos negros del parque de Cebo-llera?

Logroño, 13 de enero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0647 - 0709688-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.10. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las condiciones que tienen que darse para que el Gobierno de La Rioja declare la fiesta de Las Doncellas de Sorzano "fiesta de interés turístico regional", conforme a la normativa vigente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío

al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué condiciones tienen que darse para que el Gobierno de La Rioja declare la fiesta de Las Doncellas de Sorzano "fiesta de interés turístico regional", conforme a la normativa vigente?

Logroño, 20 de enero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0648 - 0709689-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.11. Pregunta con respuesta oral en Pleno relati-

va a si va a reconsiderar el Gobierno de La Rioja y a cambiar su decisión actual de no apoyar la decisión del Ayuntamiento y el pueblo de Sorzano para que se declare la fiesta de Las Doncellas de Sorzano "fiesta de interés turístico regional", conforme a la normativa vigente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Va a reconsiderar el Gobierno de La Rioja y a cambiar su decisión actual de no apoyar la decisión del Ayuntamiento y el pueblo de Sorzano para que se declare la fiesta de Las Doncellas de Sorzano "fiesta de interés turístico regional", conforme a la normativa vigente?

Logroño, 20 de enero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0649 - 0709690-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

6.12. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a iniciar el Gobierno de La Rioja el arreglo de la carretera de la intersección de Corera hasta Santa Lucía de Ocón, que fue un compromiso del presidente del Gobierno y que lleva acumulado un retraso de 16 años.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuándo va a iniciar el Gobierno de La Rioja el arreglo de la carretera de la intersección de Corera hasta Santa Lucía de Ocón, que fue un compromiso del presidente del Gobierno y que lleva acumulado un retraso de 16 años?

Logroño, 21 de enero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0650 - 0709691-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

6.13. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está cumpliendo, en plazos e inversión, el presidente del Gobierno de La Rioja los compromisos que adquirió sobre la construcción de las diferentes variantes de municipios de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Está cumpliendo, en plazos e inversión, el presidente del Gobierno de La Rioja los compromisos que adquirió sobre la construcción de las diferentes variantes de municipios de La Rioja?

Logroño, 21 de enero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0651 - 0709692-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

6.14. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se han cumplido en tiempo, por parte del Gobierno de La Rioja, los compromisos que figuran en el II Plan de Carreteras, que fue aprobado en Consejo de Gobierno.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Se han cumplido en tiempo, por parte del Gobierno de La Rioja, los compromisos que figuran en el II Plan de Carreteras, que fue aprobado en Consejo de Gobierno?

Logroño, 21 de enero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0652 - 0709693-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.15. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha cumplido el presidente del Gobierno de La Rioja su compromiso de la creación de la Facultad de Medicina en el campus universitario riojano.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Ha cumplido el presidente del Gobierno de La Rioja su compromiso de la creación de la Facultad de Medicina en el campus universitario riojano?

Logroño, 21 de enero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0653 - 0709694-.

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

6.16. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación en que se encuentra el sector del vino en estos momentos en lo relativo a los precios de la uva y la rentabilidad de las explotaciones agrarias.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Mercedes Gómez Ezquerro, diputada del Grupo

Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación en que se encuentra el sector del vino en estos momentos en lo relativo a los precios de la uva y la rentabilidad de las explotaciones agrarias?

Logroño, 21 de enero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0654 - 0709695-.

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

6.17. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo justifica el Gobierno de La Rioja que se hayan desplomado los precios de la uva, a pesar del aumento de ventas del vino de Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Mercedes Gómez Ezquerro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cómo justifica el Gobierno de La Rioja que se hayan desplomado los precios de la uva, a pesar del aumento de ventas del vino de Rioja?

Logroño, 21 de enero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0655 - 0709696-.

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

6.18. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a admitir su responsabilidad el Gobierno de La Rioja en la grave situación del sector del vino o va a seguir responsabilizando a los agricultores.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Mercedes Gómez Ezquerro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Va a admitir su responsabilidad el Gobierno de La Rioja en la grave situación del sector del vino o va a seguir responsabilizando a los agricultores?

Logroño, 21 de enero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0656 - 0709697-.

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

6.19. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué va a hacer a corto plazo el Gobierno de La Rioja para intentar resolver el grave problema de la caída de los precios de la uva y la falta de rentabilidad de las explotaciones agrarias de miles de agricultores.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Mercedes Gómez Ezquerro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué va a hacer a corto plazo el Gobierno de La Rioja para intentar resolver el grave problema de la caída de los precios de la uva y la falta de rentabilidad de las explotaciones agrarias de miles de agricultores?

Logroño, 21 de enero de 2011. La diputada del Gru-

po Parlamentario Socialista: Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0657 - 0709698-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

6.20. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la evaluación que está haciendo el Gobierno de La Rioja sobre el programa de promoción turística del año sabático en La Rioja, en el que se gastó un millón de euros de fondos públicos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada García Serón, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dis-

puesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué evaluación está haciendo el Gobierno de La Rioja sobre el programa de promoción turística del año sabático en La Rioja, en el que se gastó un millón de euros de fondos públicos?

Logroño, 21 de enero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada García Serón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0658 - 0709699-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

6.21. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha calculado el Gobierno de La Rioja la rentabilidad que se ha conseguido en la mejora de los negocios turísticos con el programa de promoción del año sabático en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada García Serón, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Ha calculado el Gobierno de La Rioja qué rentabilidad se ha conseguido en la mejora de los negocios turísticos con el programa de promoción del año sabático en La Rioja?

Logroño, 21 de enero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada García Serón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0659 - 0709700-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

6.22. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja la valoración que hacen los operadores turísticos del impacto que ha tenido para el turismo de La Rioja el programa

de promoción de un año sabático.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada García Serón, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Conoce el Gobierno de La Rioja cuál es la valoración que hacen los operadores turísticos del impacto que ha tenido para el turismo de La Rioja el programa de promoción de un año sabático?

Logroño, 21 de enero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada García Serón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0660 - 0709701-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

6.23. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha valorado el Gobierno de La Rioja el impacto que ha tenido en el turismo de La Rioja el programa *I love Escassi*.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada García Serón, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Ha valorado el Gobierno de La Rioja el impacto que ha tenido en el turismo de La Rioja el programa *I love Escassi*?

Logroño, 21 de enero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada García Serón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0661 - 0709702-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.24. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué se niega el Gobierno de La Rioja a colaborar económicamente en la construcción de escuelas de educación infantil de 0 a 3 años en la ciudad de Logroño, a pesar de que recibe dinero del Gobierno de España para ello.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué se niega el Gobierno de La Rioja a colaborar económicamente en la construcción de escuelas de educación infantil de 0 a 3 años en la ciudad de Logroño, a pesar de que recibe dinero del Gobierno de España para ello?

Logroño, 21 de enero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0662 - 0709703-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.25. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que está cumpliendo con su deber negándose a colaborar económicamente en la construcción de escuelas de educación infantil de 0 a 3 años en la ciudad de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cree el Gobierno de La Rioja que está cumpliendo con su deber negándose a colaborar económicamente en la construcción de escuelas de educación infantil de 0 a 3 años en la ciudad de Logroño?

Logroño, 21 de enero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0663 - 0709704-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo

Parlamentario Socialista.

6.26. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué "castiga" a la ciudad de Logroño el Gobierno de La Rioja, no queriendo aportar ni un euro para la construcción de nuevas escuelas infantiles de 0 a 3 años, a pesar de ser la población donde viven más de ciento cincuenta mil personas y la que más demanda tiene.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué "castiga" a la ciudad de Logroño el Gobierno de La Rioja, no queriendo aportar ni un euro para la construcción de nuevas escuelas infantiles de 0 a 3 años, a pesar de ser la población donde viven más de ciento cincuenta mil personas y la que más demanda tiene?

Logroño, 21 de enero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0664 - 0709705-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.27. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas asignaturas de modalidad ha eliminado el Gobierno de La Rioja de los institutos de Secundaria públicos de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Gru-

po Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuántas asignaturas de modalidad ha eliminado el Gobierno de La Rioja de los Institutos de Secundaria públicos de La Rioja?

Logroño, 21 de enero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0665 - 0709706-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.28. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos puestos de trabajo va a amortizar el Gobierno de La Rioja en los institutos de Secundaria públicos para el curso 2011-2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuántos puestos de trabajo va a amortizar el Gobierno de La Rioja en los institutos de Secundaria públicos para el curso 2011-2012?

Logroño, 21 de enero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0666 - 0709707-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.29. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué ataca el Gobierno de La Rioja a la escuela pública reduciendo las inversiones cada año.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué ataca el Gobierno de La Rioja a la escuela pública reduciendo las inversiones cada año?

Logroño, 21 de enero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0667 - 0709708-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.30. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a cumplir el Gobierno de La Rioja su compromiso de construir en Villamediana de Iregua un instituto público de Educación Secundaria para que los alumnos estudien en su municipio, que ya ha rebasado los cinco mil habitantes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Va a cumplir el Gobierno de La Rioja su compromiso de construir en Villamediana de Iregua un institu-

to público de Educación Secundaria para que los alumnos estudien en su municipio, que ya ha rebasado los cinco mil habitantes?

Logroño, 21 de enero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0668 - 0709709-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.31. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a cumplir el Gobierno de La Rioja su compromiso de construir en Villamediana de Iregua un instituto público de Educación Secundaria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuándo va a cumplir el Gobierno de La Rioja su compromiso de construir en Villamediana de Iregua un instituto público de Educación Secundaria?

Logroño, 21 de enero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0669 - 0709710-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.32. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué va a obligar el Gobierno de La Rioja a los alumnos de Villamediana de Iregua a desplazarse a un IES de Logroño, con los consiguientes problemas que ello conlleva, en lugar de construir el IES al que se comprometió.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la pu-

blicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué va a obligar el Gobierno de La Rioja a los alumnos de Villamediana de Iregua a desplazarse a un IES de Logroño, con los consiguientes problemas que ello conlleva, en lugar de construir el IES al que se comprometió?

Logroño, 21 de enero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0670 - 0709711-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -

Grupo Parlamentario Socialista.

6.33. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de sus políticas activas de empleo, cuando tenemos la cifra de parados más alta de la historia de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué valoración hace el Gobierno de sus políticas activas de empleo, cuando tenemos la cifra de parados más alta de la historia de La Rioja?

Logroño, 21 de enero de 2011. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0671 - 0709712-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6.34. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué está haciendo el Gobierno de La Rioja en materia de empleo juvenil, cuando tenemos un desempleo por encima de la media nacional.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué está haciendo el Gobierno de La Rioja en materia de empleo juvenil, cuando tenemos un desempleo por encima de la media nacional?

Logroño, 21 de enero de 2011. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0672 - 0709713-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

6.35. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué no ha hecho el Gobierno de La Rioja en estos años un acuerdo global sobre la formación profesional con agentes sociales y educativos para poder acometer los retos de formación que requiere la situación económica de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué no ha hecho el Gobierno de La Rioja en estos años un acuerdo global sobre la formación profesional con agentes sociales y educativos para poder acometer los retos de formación que requiere la situación económica de La Rioja?

Logroño, 21 de enero de 2011. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0673 - 0709714-.

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

6.36. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha cumplido el Gobierno de La Rioja el compromiso con Logroño de construir dos residencias de mayores en la ciudad en esta legislatura.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Gustavo Gauthier Alfaro, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

En el debate de investidura de 2007 el presidente del Gobierno de La Rioja se comprometió a construir dos residencias de mayores en Logroño en esta legislatura, ¿ha cumplido el Gobierno de La Rioja su compromiso con Logroño?

Logroño, 21 de enero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Gustavo Gauthier Alfaro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0674 - 0709715-.

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

6.37. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está controlando el Gobierno de La Rioja el funcionamiento de las residencias de mayores que son de su titularidad y tienen gestión privada.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Gustavo Gauthier Alfaro, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Está controlando el Gobierno de La Rioja el funcionamiento de las residencias de mayores que son de su titularidad y tienen gestión privada?

Logroño, 21 de enero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Gustavo Gauthier Alfaro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0675 - 0709716-.

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

6.38. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha comprobado el Gobierno de La Rioja que todas las personas que trabajan en las residencias de ancianos de titularidad pública y gestión privada tengan la titulación que exige la ley.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Gustavo Gauthier Alfaro, diputado del Grupo

Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Ha comprobado el Gobierno de La Rioja que todas las personas que trabajan en las residencias de ancianos de titularidad pública y gestión privada tengan la titulación que exige la ley?

Logroño, 21 de enero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Gustavo Gauthier Alfaro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0676 - 0709718-.

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

6.39. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha hecho el Gobierno de La Rioja, a través de su personal, visitas a las residencias de ancianos de titularidad pública y gestión privada, sin avisar el día y la hora, para conocer de manera real el funcionamiento de las mismas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Gustavo Gauthier Alfaro, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Ha hecho el Gobierno de La Rioja, a través de su personal, visitas a las residencias de ancianos de titularidad pública y gestión privada, sin avisar el día y la hora, para conocer de manera real el funcionamiento de las mismas?

Logroño, 21 de enero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Gustavo Gauthier Alfaro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0677 - 0709719-.

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

6.40. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede afirmar el Gobierno de La Rioja que el trato a los ancianos por parte de los empleados de las residencias de ancianos de titularidad pública y gestión privada es el que corresponde a la dignidad de estas personas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Gustavo Gauthier Alfaro, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Puede afirmar el Gobierno de La Rioja que el trato a los ancianos por parte de los empleados de las residencias de ancianos de titularidad pública y gestión privada es el que corresponde a la dignidad de estas personas?

Logroño, 21 de enero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Gustavo Gauthier Alfaro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0678 - 0709720-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.41. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a apoyar el Gobierno de La Rioja la iniciativa del pueblo de Herramélluri para que se incoe expediente de declaración de bien de interés cultural a los terrenos que ocupó la ciudad berona y romana de Libia en Herramélluri.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Va a apoyar el Gobierno de La Rioja la iniciativa del pueblo de Herramélluri para que se incoe expediente de declaración de bien de interés cultural a los terrenos que ocupó la ciudad berona y romana de Libia en Herramélluri?

Logroño, 24 de enero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0681 - 0709724-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.44. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué destina el Gobierno de La Rioja menos dinero del que le corresponde por su número de habitantes a la ciudad de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del

Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué destina el Gobierno de La Rioja menos dinero del que le corresponde por su número de habitantes a la ciudad de Logroño?

Logroño, 21 de enero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0682 - 0709725-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.45. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que practica la igualdad de oportunidades entre los municipios a la hora de destinar el dinero para inversiones en forma de convenios.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cree el Gobierno de La Rioja que practica la igualdad de oportunidades entre los municipios a la hora de destinar el dinero para inversiones en forma de convenios?

Logroño, 21 de enero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0683 - 0709729-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.46. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja quiénes son las personas que poseen llave del Museo de La Rioja y la utilizan, no siendo trabajadores del mismo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Conoce el Gobierno de La Rioja quiénes son las personas que poseen llave del Museo de La Rioja y la utilizan, no siendo trabajadores del mismo?

Logroño, 21 de enero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado so-

bre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0684 - 0709730-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.47. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a quién ha autorizado que una persona vinculada a la Dirección del Museo de La Rioja utilice medios materiales reservados a los empleados públicos del mismo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Quién ha autorizado que una persona vinculada a la Dirección del Museo de La Rioja utilice medios

materiales reservados a los empleados públicos del mismo?

Logroño, 21 de enero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0685 - 0709731-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.48. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que una persona vinculada a la Dirección del Museo de La Rioja utilice medios materiales reservados a los empleados públicos, en un claro ejercicio de intrusismo en las dependencias y servicios del mismo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja que una persona vinculada a la Dirección del Museo de La Rioja utilice medios materiales reservados a los empleados públicos, en un claro ejercicio de intrusismo en las dependencias y servicios del mismo?

Logroño, 21 de enero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0686 - 0709732-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.49. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja la responsabilidad en la que está incurriendo al permitir que desde hace varios años una persona vinculada a la Dirección del Museo de La Rioja utilice medios materiales reservados a los empleados públicos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Conoce el Gobierno de La Rioja la responsabilidad en la que está incurriendo al permitir que desde hace varios años una persona vinculada a la Dirección del Museo de La Rioja utilice medios materiales reservados a los empleados públicos?

Logroño, 21 de enero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0687 - 0709733-.

Autor: Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.50. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la mejor forma de rentabilizar el dinero público es encargar un nuevo proyecto para el Palacio de Justicia, cuando ya estaba contratado por el ministerio y ese dinero podría haberse destinado a resolver necesidades reales de los riojanos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Daniel García Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cree el Gobierno de La Rioja que la mejor forma de rentabilizar el dinero público es encargar un nuevo proyecto para el Palacio de Justicia, cuando ya estaba contratado por el ministerio y ese dinero podría haberse destinado a resolver necesidades reales de los riojanos?

Logroño, 21 de enero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Daniel García Jiménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0688 - 0709734-.

Autor: Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.51. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto dinero les va a suponer a los riojanos "la decisión" del presidente del Gobierno de La Rioja de encargar un nuevo proyecto para el Palacio de Justicia, cuando ya se había contratado otro a cargo del Gobierno de España.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Daniel García Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuánto dinero les va a suponer a los riojanos "la decisión" del presidente del Gobierno de La Rioja de encargar un nuevo proyecto para el Palacio de Justicia, cuando ya se había contratado otro a cargo del Gobierno de España?

Logroño, 21 de enero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Daniel García Jiménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0689 - 0709756-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.52. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece que la consejera de Servicios Sociales acuda a un municipio de nuestra Comunidad para un acto de entrega de diplomas a inmigrantes, y no se notifique ni se invite al alcalde del municipio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué opinión le merece que la consejera de Servicios Sociales acuda a un municipio de nuestra Comunidad para un acto de entrega de diplomas a inmigrantes, y no se notifique ni se invite al alcalde del municipio?

Logroño, 27 de enero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0690 - 0709757-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.53. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si la consejera de Servicios Sociales va a seguir realizando visitas a los municipios riojanos sin avisar ni invitar a los representantes locales cuando se traten aspectos de ambas instituciones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿La consejera de Servicios Sociales va a seguir realizando visitas a los municipios riojanos sin avisar ni invitar a los representantes locales cuando se traten aspectos de ambas instituciones?

Logroño, 27 de enero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0691 - 0709758-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.54. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué la consejera de Política Territorial ha revocado la aprobación definitiva, realizada por la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja (COTUR), del Plan General Municipal de Casalarreina.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta

oral en Pleno.

¿Por qué la consejera de Política Territorial ha revocado la aprobación definitiva, realizada por la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja (COTUR), del Plan General Municipal de Casalarreina?

Logroño, 27 de enero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0692 - 0709759-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.55. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece oportuno a la consejera de Política Territorial desautorizar a la COTUR, tal y como ha hecho con la aprobación definitiva del Plan General Municipal de Casalarreina.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Le parece oportuno a la consejera de Política Territorial desautorizar a la COTUR, tal y como ha hecho con la aprobación definitiva del Plan General Municipal de Casalarreina?

Logroño, 27 de enero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0849-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a los resultados que está ofreciendo el proceso de externalización del servicio de informática del SERIS.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

No existe proceso de externalización del servicio de informática del SERIS.

Logroño, 19 de enero de 2011. El consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0850-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a los resultados que el nuevo sistema informático instalado en el SERIS está ofreciendo a los facultativos de atención primaria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

El sistema informático para historia clínica del SERIS está implantándose desde el año 2005 y ahora se ha extendido a Atención Primaria, donde está ofreciendo los resultados inicialmente esperados, a la vez que es objeto de mejora y nuevas utilidades.

Logroño, 19 de enero de 2011. El consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 7L/PE-0857-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas inscripciones de viñedo ilegal se han autorizado desde el año 2000 en el Registro de Viñedo por parte del Gobierno de La Rioja, además del que se ubica en las parcelas propiedad de la familia de la vicepresidenta del Gobierno.

Expte.: 7L/PE-0859-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.5. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de ocasiones en que ha autorizado la Consejería de Agricultura del Gobierno de La Rioja la inscripción, en el Registro de Viñedo, de los viñedos irregulares del polígono 34 de Alfaro.

Expte.: 7L/PE-0860-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a las fechas en que se ha autorizado, por parte de la Consejería de Agricultura del Gobierno de La Rioja, la inscripción, en el Registro de Viñedo, de los viñedos irregulares del polígono 34 de Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a las iniciativas solicitadas, se informa de que ninguna.

Logroño, 21 de enero de 2011. El consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0858-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

7.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a si desde el año 1995 se ha detectado por parte del Gobierno de La Rioja la existencia de algún viñedo irregular superior a las quince hectáreas del polígono 34 de Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que sí.

Logroño, 21 de enero de 2011. El consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0861-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera adecuada la respuesta del sistema sanitario en La Rioja a la atención de los ciudadanos con enfermedades crónicas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la res-

puesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

La considera adecuada, pero estudia hacerla más eficiente y, con ello, tratar de mejorarla en lo posible.

Logroño, 19 de enero de 2011. El consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0862-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera que en la Comunidad Autónoma de La Rioja se dispone de suficientes recursos para la atención de los enfermos crónicos en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

Considera que hay suficientes recursos y estudia cómo aumentar su eficiencia.

Logroño, 19 de enero de 2011. El consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0863-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene prevista el Gobierno de La Rioja la implantación del copago sanitario en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja no tiene prevista la implantación del copago sanitario.

Logroño, 19 de enero de 2011. El consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0864-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a si han realizado algún tipo de estudio o informe el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, en su caso, sobre la implantación del copago sanitario en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

Ni el Gobierno de La Rioja ni el Servicio Riojano de Salud han realizado estudio alguno sobre la implantación del copago sanitario en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 19 de enero de 2011. El consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0865-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera adecuada el Gobierno de La Rioja la implantación del copago sanitario en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

El Gobierno no considera la implantación del copago sanitario en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 19 de enero de 2011. El consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 7L/PE-0866-.

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

7.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que destina suficiente presupuesto para servicios sociales en la ciudad de Logroño.

Expte.: 7L/PE-0867-.

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

7.13. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que da un trato adecuado a la ciudad de Logroño en materia de servicios sociales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a las iniciativas solicitadas, se informa de que el Gobierno de La Rioja considera que destina el presupuesto necesario para servicios sociales en la ciudad de Logroño, informándole de que en 2010 destinó más de 35 millones de euros para programas, centros y plazas públicas de menores, mujeres víctimas de violencia de género, inclusión social, personas mayores, personas con discapacidad y programas que se financian al Ayuntamiento de Logroño. A ellos hay que sumar más de 19 millones de euros en diferentes modalidades de prestaciones económicas que recibieron los/as ciudadanos/as logroñeses/as. En total, el Gobierno de La Rioja destinó un total de 54 millones de euros a servicios sociales en la ciudad de Logroño en 2010.

Logroño, 13 de enero de 2011. La consejera de Servicios Sociales: Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado so-

bre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0868-.

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

7.14. Pregunta con respuesta escrita relativa al criterio del Gobierno de La Rioja respecto al reparto de fondos de servicios sociales a la ciudad de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que el Gobierno de La Rioja se basa en la

Ley 7/2009, de 22 de diciembre, de Servicios Sociales de La Rioja, y en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Logroño, 13 de enero de 2011. La consejera de Servicios Sociales: Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0874-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

7.15. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja las largas filas que se producen a diario en los centros de salud de Logroño para solicitar citas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En los centros de salud de Logroño no se producen filas para solicitar citas.

Logroño, 19 de enero de 2011. El consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0875-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

7.16. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con que los usuarios del sistema sanitario tengan que hacer largas colas y esperar mucho tiempo para solicitar citas en los centros de salud de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

Los usuarios del sistema sanitario no tienen que hacer colas ni esperar mucho tiempo para solicitar citas en los centros de salud de Logroño.

Logroño, 19 de enero de 2011. El consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0876-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

7.17. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece correcto al Gobierno de La Rioja que los usuarios del sistema sanitario tengan que acudir a

su centro de salud en Logroño de forma presencial para solicitar citas porque no les responden a través del teléfono.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

A los centros de salud, de forma presencial para solicitar citas, van solo los ciudadanos que así lo desean, ya que también pueden gestionar sus citas a través del sistema multicanal, es decir, por teléfono, Internet y SMS.

Logroño, 19 de enero de 2011. El consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reu-

nión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0877-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

7.18. Pregunta con respuesta escrita relativa a si sostiene el Gobierno la afirmación realizada a través de los medios de comunicación por su partido, en el sentido de que las denuncias del PSOE sobre las largas colas en los centros de salud de Logroño son una invención.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja mantiene sus afirmaciones sobre normalidad en la tramitación de las citas en los centros de salud.

Logroño, 19 de enero de 2011. El consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0878-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

7.19. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece bien al Gobierno de La Rioja poner en marcha un sistema informático que ha causado y está causando graves problemas a los usuarios y a los profesionales sanitarios en los centros de salud de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

El sistema informático no ha causado problemas a los usuarios, les ofrece nuevas posibilidades y para los profesionales sanitarios supone una importante mejora en sus herramientas de trabajo, que deben aprender a utilizar.

Logroño, 19 de enero de 2011. El consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0880-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

7.20. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que tiene el Gobierno sobre que el 22% de los riojanos vivan por debajo del umbral de la pobreza.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de refe-

rencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que tiene la que puede derivarse de un estudio que, como tal, sirve para orientar los programas a las necesidades de las personas que se encuentran en exclusión social.

Logroño, 13 de enero de 2011. La consejera de Servicios Sociales: Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0881-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario

Socialista.

7.21. Pregunta con respuesta escrita relativa a las acciones que ha previsto el Gobierno para mejorar la situación de uno de cada cuatro riojanos que viven bajo el umbral de la pobreza.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que el Gobierno de La Rioja destina más de cinco millones de euros a ayudas económicas a través de la inserción social, que tienen la consideración de créditos ampliables. Dirige también su acción a programas de inserción social con ONG, plazas de alojamiento, ayudas de emergencia social, programas de recuperación social y programas de intervención con

los ayuntamientos.

Logroño, 13 de enero de 2011. La consejera de Servicios Sociales: Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0884-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

7.22. Pregunta con respuesta escrita relativa a si piensa tomar el Gobierno de La Rioja alguna iniciativa en relación al informe de la defensora del pueblo sobre los celadores del Servicio Riojano de Salud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

Como el asunto está en los tribunales, la Consejería de Salud está esperando a que se dicten las sentencias correspondientes para obrar en consecuencia.

Logroño, 19 de enero de 2011. El consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0885-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

7.23. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja del informe que la defensora del pueblo ha emitido sobre los problemas de celadores en el Servicio Riojano de Salud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del

Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja entiende que el Servicio Riojano de Salud obró correctamente.

Logroño, 19 de enero de 2011. El consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0886-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

7.24. Pregunta con respuesta escrita relativa a las condiciones laborales de las lavanderas que están

desempeñando tareas de celadores, a raíz de la privatización del Servicio de Lavandería del SERIS.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

Las correspondientes a sus nombramientos y puestos de trabajo.

Logroño, 19 de enero de 2011. El consejero de Salud: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PE-0887-.**Autor:** Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

7.25. Pregunta con respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja ha firmado en 2010 un convenio con el Ministerio de Trabajo e Inmigración para la recepción de la asignación del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como el refuerzo educativo de los mismos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que el Ministerio de Trabajo e Inmigración no

ha firmado el citado convenio con el Gobierno de La Rioja.

Logroño, 13 de enero de 2011. La consejera de Servicios Sociales: Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PE-0888-.**Autor:** Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

7.42. Pregunta con respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja ha previsto la firma en el año 2011 de un convenio con el Ministerio de Trabajo e Inmigración para la recepción de la asignación del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, así como el refuerzo educativo de los mismos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El presidente del

Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que el Gobierno de La Rioja desconoce a fecha de hoy la propuesta del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Logroño, 13 de enero de 2011. La consejera de Servicios Sociales: Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0889-.

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

7.26. Pregunta con respuesta escrita relativa a las vías de financiación que ofrece el Gobierno de La Rioja a los ayuntamientos para la acogida y la integración de la población inmigrante.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que el Gobierno de La Rioja ofrece todas las vías de financiación a los ayuntamientos a través de la previa presentación de programas, bien por convenio, bien por subvención.

Logroño, 13 de enero de 2011. La consejera de Servicios Sociales: Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0890-.

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

7.27. Pregunta con respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja ha financiado en 2010 el servicio de Ayuda a Domicilio para personas no dependientes que prestan los ayuntamientos de la región.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que el Gobierno de La Rioja sí ha financiado en 2010 el servicio de ayuda a domicilio para personas no dependientes prestado por los ayuntamientos de la región.

Logroño, 13 de enero de 2011. La consejera de Servicios Sociales: Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0891-.

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

7.28. Pregunta con respuesta escrita a si el Gobierno de La Rioja ha previsto financiar en 2011 el servicio de Ayuda a Domicilio para personas no dependientes que prestan los ayuntamientos de la región.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que el Gobierno de La Rioja sí ha previsto financiar en 2011 el servicio de Ayuda a Domicilio para personas no dependientes prestado por los ayuntamientos de la región.

Logroño, 13 de enero de 2011. La consejera de Servicios Sociales: Sagrario Loza Sierra.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0892 - 0709651-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.29. Pregunta con respuesta escrita relativa a las causas por las que, a juicio del Gobierno de La Rioja, se ha producido un colapso en el Servicio de Urgencias.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

En las últimas semanas, y especialmente desde el inicio del presente año, el Servicio de Urgencias del Hospital San Pedro viene registrando un incremento notable en la asistencia de ciudadanos al objeto de ser atendidos en este servicio.

Este hecho ha provocado un importante colapso en la asistencia que realiza el Servicio de Urgencias de este hospital. Los efectos de este hecho han sido, entre otros, las dificultades en la atención inmediata de los pacientes, retrasos o imposibilidad de ingresos hospitalarios, permanencia en los *boxes* del indicado servicio en sustitución de su ingreso en el hospital, así como la saturación en el trabajo de los profesionales que prestan su atención en este servicio.

En relación con esta actuación, el diputado regional que suscribe pregunta:

¿Cuáles son las causas, a juicio del Gobierno de La Rioja, por las que se ha producido este colapso en el Servicio de Urgencias?

Logroño, 14 de enero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0893 - 0709652-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.30. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que tiene previstas el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud o el SERIS, para evitar que en el futuro se repitan las situaciones de colapso del Servicio de Urgencias del Hospital San Pedro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda

dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

En las últimas semanas, y especialmente desde el inicio del presente año, el Servicio de Urgencias del Hospital San Pedro viene registrando un incremento notable en la asistencia de ciudadanos al objeto de ser atendidos en este servicio.

Este hecho ha provocado un importante colapso en la asistencia que realiza el Servicio de Urgencias de este hospital. Los efectos de este hecho han sido, entre otros, las dificultades en la atención inmediata de los pacientes, retrasos o imposibilidad de ingresos hospitalarios, permanencia en los *boxes* del indicado servicio en sustitución de su ingreso en el hospital, así como la saturación en el trabajo de los profesionales que prestan su atención en este servicio.

En relación con esta actuación, el diputado regional que suscribe pregunta:

¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud o el SERIS, para evitar que en el futuro se repitan las situaciones de colapso del Servicio de Urgencias del Hospital San Pedro?

Logroño, 14 de enero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0894 - 0709654-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.31. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que ha existido, por parte de los responsables del SERIS o de la Consejería de Salud, una adecuada planificación de los recursos del Servicio de Urgencias, así como de otros recursos tanto del propio Hospital San Pedro como de Atención Primaria, en la situación en la que se encuentra este Servicio de Urgencias.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

En las últimas semanas, y especialmente desde el inicio del presente año, el Servicio de Urgencias del Hospital San Pedro viene registrando un incremento notable en la asistencia de ciudadanos al objeto de ser atendidos en este servicio.

Este hecho ha provocado un importante colapso en la asistencia que realiza el Servicio de Urgencias de este hospital. Los efectos de este hecho han sido, entre otros, las dificultades en la atención inmediata de los pacientes, retrasos o imposibilidad de ingresos hospitalarios, permanencia en los *boxes* del indicado servicio en sustitución de su ingreso en el hospital, así como la saturación en el trabajo de los profesionales que prestan su atención en este servicio.

En relación con esta actuación, el diputado regional que suscribe pregunta:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que ha existido, por parte de los responsables del SERIS o de la Consejería de Salud, una adecuada planificación de los recursos del Servicio de Urgencias, así como de otros recursos tanto del propio Hospital San Pedro como de Atención Primaria, en la situación en la que se encuentra este Servicio de Urgencia?

Logroño, 14 de enero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0895 - 0709656-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.32. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que los recursos destinados a la atención de urgencias en el ámbito del SERIS son adecuados.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

En las últimas semanas, y especialmente desde el inicio del presente año, el Servicio de Urgencias del Hospital San Pedro viene registrando un incremento notable en la asistencia de ciudadanos al objeto de ser atendidos en este servicio.

Este hecho ha provocado un importante colapso en la asistencia que realiza el Servicio de Urgencias de

este hospital. Los efectos de este hecho han sido, entre otros, las dificultades en la atención inmediata de los pacientes, retrasos o imposibilidad de ingresos hospitalarios, permanencia en los *boxes* del indicado servicio en sustitución de su ingreso en el hospital, así como la saturación en el trabajo de los profesionales que prestan su atención en este servicio.

En relación con esta actuación, el diputado regional que suscribe pregunta:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que los recursos destinados a la atención de urgencias en el ámbito del SERIS son adecuados?

Logroño, 14 de enero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0896 - 0709657-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.33. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la atención que se ha ofrecido en estas últimas semanas a los ciudadanos atendidos en el Servicio de Urgencias ha sido adecuada.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío

al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

En las últimas semanas, y especialmente desde el inicio del presente año, el Servicio de Urgencias del Hospital San Pedro viene registrando un incremento notable en la asistencia de ciudadanos al objeto de ser atendidos en este servicio.

Este hecho ha provocado un importante colapso en la asistencia que realiza el Servicio de Urgencias de este hospital. Los efectos de este hecho han sido, entre otros, las dificultades en la atención inmediata de los pacientes, retrasos o imposibilidad de ingresos hospitalarios, permanencia en los *boxes* del indicado servicio en sustitución de su ingreso en el hospital, así como la saturación en el trabajo de los profesionales que prestan su atención en este servicio.

En relación con esta actuación, el diputado regional que suscribe pregunta:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que la atención que se ha ofrecido en estas últimas semanas a los ciudadanos atendidos en el Servicio de Urgencias ha sido adecuada?

Logroño, 14 de enero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0897 - 0709754-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.34. Pregunta con respuesta escrita relativa a la tendencia con respecto a los permisos de paternidad en La Rioja en 2010, respecto al año anterior.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la tendencia con respecto a los permisos de paternidad en La Rioja en 2010, respecto al año anterior?

Logroño, 27 de enero de 2010. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0898 - 0709755-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.35. Pregunta con respuesta escrita relativa a las causas que, a juicio del Gobierno, hacen que en La Rioja a lo largo de 2009 bajaran los permisos de paternidad el 9% respecto al año anterior.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publi-

cación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son las causas que, a juicio del Gobierno, hacen que en La Rioja a lo largo de 2009 bajaran los permisos de paternidad el 9% respecto al año anterior?

Logroño, 27 de enero de 2010. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0899 - 0709766-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

7.36. Pregunta con respuesta escrita relativa a si figura o ha figurado la consejera de Medio Ambiente y vicepresidenta del Gobierno de La Rioja, Aránzazu Vallejo, en algún momento como titular de algún viñedo en el Registro de Viñedo de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Carlos Cuevas Villoslada, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

¿Figura o ha figurado la consejera de Medio Ambiente y vicepresidenta del Gobierno de La Rioja, Aránzazu Vallejo, en algún momento como titular de algún viñedo en el Registro de Viñedo de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural?

Logroño, 28 de enero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0900 - 0709767-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

7.37. Pregunta con respuesta escrita relativa a si figura o ha figurado la consejera de Medio Ambiente y vicepresidenta del Gobierno de La Rioja, Aránzazu Vallejo, en algún momento como titular de alguna explotación agraria en el Registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Carlos Cuevas Villoslada, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

¿Figura o ha figurado la consejera de Medio Ambiente y vicepresidenta del Gobierno de La Rioja, Aránzazu Vallejo, en algún momento como titular de alguna explotación agraria en el Registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural?

Logroño, 28 de enero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0901 - 0709768-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

7.38. Pregunta con respuesta escrita relativa a si participa la Consejería de Hacienda en el trámite y toma de decisiones respecto a las autorizaciones de instalaciones eléctricas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su

publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Carlos Cuevas Villoslada, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

¿Participa la Consejería de Hacienda en el trámite y toma de decisiones respecto a las autorizaciones de instalaciones eléctricas?

Logroño, 28 de enero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0902 - 0709769-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

7.39. Pregunta con respuesta escrita relativa a si

el procedimiento para solicitar y resolver una autorización de instalación eléctrica contiene alguna exigencia diferente a las prescripciones de la propia instalación que condicionen la tramitación del expediente y que no puedan ser conocidas por cualquier ciudadano.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Carlos Cuevas Villoslada, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

¿El procedimiento para solicitar y resolver una autorización de instalación eléctrica contiene alguna exigencia diferente a las prescripciones de la propia instalación que condicionen la tramitación del expediente y que no puedan ser conocidas por cualquier ciudadano?

Logroño, 28 de enero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0903 - 0709770-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

7.40. Pregunta con respuesta escrita relativa a si la información para tramitar expedientes en la Consejería de Industria, Innovación y Empleo es pública y publicada a través de la diferente normativa y las páginas web del Gobierno regional.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Carlos Cuevas Villoslada, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta

ta para su respuesta por escrito.

¿La información para tramitar expedientes en la Consejería de Industria, Innovación y Empleo es pública y publicada a través de la diferente normativa y las páginas web del Gobierno regional?

Logroño, 28 de enero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0904 - 0709771-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

7.41. Pregunta con respuesta escrita relativa a si todas las instalaciones de placas solares que cumplían los requisitos de la legislación han sido tramitadas de igual forma, y en su caso aprobadas, o alguna ha sido rechazada cumpliendo todos los requerimientos legales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Carlos Cuevas Villoslada, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

¿Todas las instalaciones de placas solares que cumplían los requisitos de la legislación han sido tramitadas de igual forma, y en su caso aprobadas, o alguna ha sido rechazada cumpliendo todos los requerimientos legales?

Logroño, 28 de enero de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0956 - 0709424-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.4. Solicitud de información relativa a copia de

la memoria aportada por M.P.M.I. a la Comisión Calificadora de la fase de prácticas (constituida según la Resolución de 21 de junio de 2006, de la Dirección General de Educación, BOR de 29 de junio) del procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Educación en la Comunidad Autónoma de La Rioja, convocado por Orden 38/2005, de 23 de diciembre (BOR de 27 de diciembre).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0957 - 0709425-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.5. Solicitud de información relativa a copia de la memoria aportada por M.P.S.D. a la Comisión Calificadora de la fase de prácticas (constituida según la Resolución de 21 de junio de 2006, de la Dirección General de Educación, BOR de 29 de junio)

del procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Educación en la Comunidad Autónoma de La Rioja, convocado por Orden 38/2005, de 23 de diciembre (BOR de 27 de diciembre).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0958 - 0709426-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.6. Solicitud de información relativa a copia de la memoria aportada por F.A.V.G. a la Comisión Calificadora de la fase de prácticas (constituida según la Resolución de 21 de junio de 2006, de la Dirección General de Educación, BOR de 29 de junio) del procedimiento selectivo de ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Educación en la Comunidad Autónoma de La Rioja, convocado por Orden 38/2005, de 23 de diciembre (BOR de 27 de diciembre).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE
DIPUTADOS AL GOBIERNO**

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0961 - 0709749-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.7. Solicitud de información sobre ejemplar del libro editado por la Consejería de Salud *Protocolo de actuación sanitaria ante la violencia contra las mujeres.*

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá,

en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Ejemplar del libro editado por la Consejería de Salud *Protocolo de actuación sanitaria ante la violencia contra las mujeres.*

Logroño, 27 de enero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0962 - 0709750-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamen-

tario Socialista.

8.8. Solicitud de información relativa a la evaluación del programa de la Oficina de Atención a la Víctima dirigido a víctimas de la violencia conyugal y presentado a los medios en torno al 30 de agosto de 2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Evaluación del programa de la Oficina de Atención a la Víctima dirigido a víctimas de la violencia conyugal y presentado a los medios en torno al 30 de agosto de 2010.

Logroño, 27 de enero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0963 - 0709751-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.9. Solicitud de información relativa al número de personas que han finalizado el programa de la Oficina de Atención a la Víctima dirigido a víctimas de la violencia conyugal y presentado a los medios en torno al 30 de agosto de 2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y

solicita:

Número de personas que han finalizado el programa de la Oficina de Atención a la Víctima dirigido a víctimas de la violencia conyugal y presentado a los medios en torno al 30 de agosto de 2010.

Logroño, 27 de enero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0964 - 0709752-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.10. Solicitud de información relativa al número de personas inscritas en el programa de la Oficina de Atención a la Víctima dirigido a víctimas de la violencia conyugal y presentado a los medios en torno al 30 de agosto de 2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Número de personas inscritas en el programa de la Oficina de Atención a la Víctima dirigido a víctimas de la violencia conyugal y presentado a los medios en torno al 30 de agosto de 2010.

Logroño, 27 de enero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0965 - 0709753-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.11. Solicitud de información relativa al número de parejas inscritas en el Registro de Parejas de Hecho de La Rioja desde su creación hasta esta fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Número de parejas inscritas en el Registro de Parejas de Hecho de La Rioja desde su creación hasta esta fecha.

Logroño, 27 de enero de 2011. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>